

Educación

» Para atender las necesidades de los nacionales migrantes, el Ministerio de Educación Nacional puso en marcha el Sistema de Legalizaciones «

Legalizar documentos de Educación Superior, ahora es más fácil

Si planea viajar a otro país por estudio, trabajo o residencia, tener legalizados los títulos obtenidos en Colombia, evita dolores de cabeza, abre oportunidades y el trámite se puede hacer en línea.

Cuando Yina Sánchez, una emprendedora joven colombiana decidió renunciar a su empleo en un canal de televisión para buscar nuevas oportunidades de trabajo y estudio en Australia, lo primero que hizo fue legalizar su título profesional en Medios Audiovisuales. "Tener los documentos legalizados me facilita estudiar algo relacionado con mi carrera", dice con la certeza de que este trámite que pudo hacer fácilmente en línea antes de salir de Colombia, le evitará dolores de cabeza y le abrirá oportunidades.

Para atender las necesidades de los nacionales migrantes, desde hace dos meses el Ministerio de Educación Nacional puso en marcha el Sistema de Legalizaciones de Documentos de Educación Superior. El Sistema hace parte de la Estrategia Integral de Atención al Ciudadano y la campaña "Estado Simple, Colombia Ágil", orientada

a simplificar trámites con el Estado, liderada por la Presidencia de la República, la Función Pública y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

La ministra de Educación, María Victoria Angulo, el referirse al impacto de los cambios introducidos en el proceso de legalizaciones y otros servicios al ciudadano, aseguró que "el Ministerio trabaja en equipo con el propósito de ofrecer un servicio cercano, incluyente, confiable y dinámico, que combina desarrollos normativos y tecnológicos y la calidad humana de los servidores, en cada trámite que realizan ante la entidad".

Desde octubre cuando el propio presidente Iván Duque dio a conocer los cambios, un total 19.432 ciudadanos de las diferentes regiones del país han solicitado el trámite, lo que representa un promedio de 800 solicitudes diarias, porque ahora es más fácil y se puede hacer en línea a través



de la plataforma alojada en la página web del Ministerio de Educación www.mineduccion.gov.co. La legalización de documentos de Educación Superior (Acta de grado, Certificado de Asignatura, Certificado de Calificaciones, Diploma

de Grado, entre otros) representan cerca del 90% del volumen total de las solicitudes que atiende el Ministerio de Educación Nacional.

Este también es uno de los trámites que con innovación y apoyo de plataformas digitales, ha sido

sometido a una mejora funcional que les permite a los ciudadanos, aparte de hacer la gestión en línea, recibir otros beneficios tales como el seguimiento oportuno, la disminución de tiempos y mejora en la calidad del servicio que se presta sin costo y sin intermediarios.

Educación

» Hacer seguimiento al estado del trámite es uno de los beneficios que ofrece el Sistema de Legalizaciones de Documentos «

Ruta ágil en línea

Antes de iniciar con el trámite de legalización de documentos expedidos por Instituciones de Educación Superior en Colombia, el solicitante debe disponer de 20 minutos aproximadamente para diligenciar el formulario correspondiente al documento que va a legalizar y que debe tener listo en formato PDF previamente sin superar 15 megas.

Para un mejor rendimiento se recomienda usar el navegador Mozilla. Después de radicada la solicitud en línea, el interesado recibe la respuesta el mismo día o a más tardar el día hábil siguiente vía correo electrónico. Este certificado le permitirá continuar en línea con la Cancillería para apostillar el documento y concluir así el proceso.

Ingrese a la página del Ministerio de Educación Nacional www.mineduccion.gov.co y haga clic en la opción Legalizaciones o ingrese directamente al siguiente enlace

<http://www.legalizaciones.mineduccion.gov.co/legalizacion/> Diríjase a la opción Radicar Trámite, ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla

Acepte la Política de Protección de Datos y Términos y Condiciones (en caso de no aceptar los términos y condiciones del proceso, no será posible continuar con el trámite).

Diligencie los campos de la sección Información del Solicitante del formulario. Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

En la sección Información



del Trámite, en el espacio Documentos Anexos, opción Seleccionar Tipo Documento, haga clic en la lupa.

Una vez desplegadas las diferentes opciones, seleccione el tipo documento que va a legalizar. (Acta de grado, Certificado de Asignatura, Certificado de Calificaciones, Diploma de Grado, entre otros), teniendo en cuenta la categoría de estudio realizado (técnico profesional, tecnólogo, pregrado, especialización, maestría, doctorado).



Realice la legalización de títulos obtenidos en Colombia

Si necesita legalizar un título obtenido en Colombia ingrese a la pestaña de **Legalizaciones** y siga los pasos descritos en el manual

Verificar el estado del trámite

Hacer seguimiento al estado del trámite es uno de los beneficios que ofrece el Sistema de Legalizaciones de Documentos de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional y se logra con utilizando el siguiente paso a paso.

Ingrese a la página del Ministerio de Educación Nacional www.mineduccion.gov.co y haga clic en la opción Legalizaciones o ingrese directamente al siguiente enlace <http://www.legalizaciones.mineduccion.gov.co/legalizacion/>

Haga clic en Mis trámites, indique el tipo y número de su documento de identidad, correo electrónico y el número de radicado de su trámite.

La información digitada debe ser igual a la registrada en el momento de realizar la solicitud. Por ejemplo: si en alguna parte usó mayúsculas o minúsculas, tildes, puntos o comas, debe ingresarlas en la misma forma al hacer la verificación.

Una vez ingrese los datos, haga clic en Buscar. Se generará la información del trámite, el estado en el que se encuentra y si está finalizado podrá descargar el pdf con el resultado de la legalización.

En el campo listado de los trámites se busca el número del radicado y al lado derecho en Detalles aparece el pdf, en el que damos clic para abrir o descargar el documento.

Consultar la validez del Certificado

Si usted, otra persona o entidad requieren verificar la validez del Certificado correspondiente al documento legalizado, podrá hacerlo desde la plataforma del Sistema de Legalizaciones, en la parte inferior, lado izquierdo, botón Verificar Legalización.

Consulte esta información por

el nombre del ciudadano, tipo y número de documento, fecha de radicación del Certificado o número del trámite (radicado).

Una vez ingrese los datos, haga clic en Buscar. Se generará la información del trámite, el estado en el que se encuentra y si está finalizado, podrá descargar el PDF con el resultado de la legalización.

Al seguir estos pasos para legalizar los títulos obtenidos en Colombia, jóvenes como Yina Sánchez que buscan una oportunidad académica o de trabajo en el exterior, pueden hacer este proceso en forma totalmente digital, ágil, segura, sin costo y sin intermediarios.





Legalización de documentos para adelantar estudios o trabajar en el exterior

La educación es de todos

Mineduación

Legalización de documentos expedidos por Instituciones de Educación Superior como diplomas, planes de estudio, constancias de estudio, certificado de programa, entre otros, que necesiten los ciudadanos por trabajo, estudio o residencia.

En promedio se radican

660

solicitudes diarias aprox.

3.300

solicitudes a la semana

13.200

solicitudes al mes

Las legalizaciones representan el 89% del volumen total de los trámites del Ministerio de Educación

www.mineduccion.gov.co

Beneficios del nuevo trámite

- 

Trámite virtual y seguimiento en www.mineduccion.gov.co
- 

Trámite electrónico lo recibirá el día hábil siguiente a la solicitud.
- 

El ciudadano recibe respuesta en su correo electrónico y puede continuar con su apostilla en línea a través de la página de la Cancillería
- 

Sin costo y sin intermediarios